



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2016
INAI/144/16

NECESARIO PONDERAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA PRIVACIDAD

- **En el marco de la *Semana de la Evaluación en México 2016*, la comisionada Patricia Kurczyn dijo que debe definirse hasta dónde llegan los límites de hacer pública información y hasta dónde llega la privacidad de las personas**
- **El comisionado Oscar Guerra Ford afirmó que la Plataforma Nacional de Transparencia permite generar información para evaluar instituciones, sujetos obligados y órganos garantes**

Es necesario ponderar los derechos de protección a los datos personales y a la privacidad y el de acceso a la información, aseguró la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Patricia Kurczyn Villalobos.

Al participar en la Semana Nacional de Evaluación en México 2016 en la mesa de diálogo *El valor de la protección de datos personales: perspectivas y retos en la implementación de un sistema de evaluación*, dijo que se debe ponderar hasta dónde llegan los límites de acceder a la información y poder hacerla pública y hasta dónde está la privacidad de las personas.

“Reconocer que se conjuntan varios derechos como lo es la libertad de expresión, el acceso a la información, el derecho a saber, el derecho a conocer, la rendición de cuentas, y luego la esfera de la privacidad”, agregó.

En la mesa *Construyendo un marco de evaluación de resultados para el Sistema Nacional de Transparencia*, el comisionado del INAI Oscar Guerra Ford dijo que la Plataforma Nacional de Transparencia está diseñada para generar información y evaluar el desempeño y capacidades de instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, sujetos obligados, órganos garantes y ciudadanos.

“Es la Plataforma un instrumento que sí permite generar información para los mecanismos de evaluación que se dé en el Sistema Nacional de Transparencia, que se dé en los órganos garantes y que se dé en la sociedad, porque si no hay información no hay mecanismos de evaluación, y si no hay evaluación las cosas no se pueden mejorar”, afirmó.

En estas mesas de diálogo que organizó el INAI junto con la Academia Nacional de Evaluadores de México (Aceval) con motivo de la *Semana Nacional de Evaluación en México 2016*, participaron expertos en la materia y académicos.

En la Mesa *El valor de la protección de datos personales: prospectivas y retos en la implementación de un sistema de evaluación*, Isabel Davara Fernández de Marcos, académica del ITAM, aseguró que la legislación en materia de datos personales es la adecuada y que el reto para el INAI y los tribunales es su implementación.

Horacio Reyes Fernández, del Instituto Nacional del Emprendedor, dijo que esta dependencia desarrolla un sistema de evaluación homogéneo, justo, transparente y sin influencias, para que contribuya a generar mejores políticas públicas.

En tanto, Edgar Vilma Orozco, del INEGI, dijo que este Instituto está llevando a cabo un censo para conocer los hábitos de la población sobre el uso de la información y si identifica su derecho de acceso a la información y a la protección de sus datos personales, cuyos resultados estarán a fin de año.

Por otra parte, en la mesa *Construyendo un marco de evaluación de resultados para el Sistema Nacional de Transparencia*, Ronny Muñoz Calvo, de la Agencia Internacional para la Evaluación, afirmó que la información es indispensable para la evaluación de las políticas públicas, lo cual es relevante en términos de legitimidad de las autoridades, gobernanza y generar bienestar para la sociedad.

En su participación, Alejandra Ríos Cazares, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dijo que se debe tener paciencia con la evaluación que se haga a la Plataforma Nacional de Transparencia, porque tiene metas ambiciosas que son de años y por ahora las valoraciones deben ser respecto a los avances en el cumplimiento de sus objetivos.

La mesa *El valor de la protección de datos personales: prospectivas y retos en la implementación de un sistema de evaluación* fue moderada por Carmen Quijano, del Centro de Estudios Fiscales y Legislativos del ITAM; y la mesa *Construyendo un marco de evaluación de resultados para el Sistema Nacional de Transparencia* por Janet Salvador Martínez, presidenta de (Aceval).

Posteriormente, en el Conversatorio, Myriam Cardozo Brum, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, impartió la conferencia *Institucionalidad, calidad y utilización de las evaluaciones* y destacó la importancia de que los evaluadores tengan total independencia para opinar y valorar sobre cualquier programa a evaluar.

Advirtió que en el modelo mexicano hay un sesgo importante porque quien paga la evaluación es el propio órgano evaluado y ello provoca que, en muchos casos, los evaluadores sean presionados para entregar un buen informe.

En el panel *La promoción de un mercado competitivo y profesional de servicios de evaluación, institucionalización y utilización de las evaluaciones*, moderado por Alicia López Villamar del INAI, participó Jacqueline Meza Urías, del ACEVAL, quien dijo que la institucionalización de la evaluación ha permitido contar con un marco normativo robusto, con reglas claras y precisas, para evaluar a las dependencias y entidades federales; de 2007 a 2013, se han llevado a cabo 2 mil 800 evaluaciones a los programas presupuestales.

Alfredo Elizondo Rosales, de Gestión Social y Cooperación (Gesoc), se pronunció a favor de ampliar los tipos de programas y políticas públicas a evaluar; sostuvo que en los últimos años la evaluación ha sido constreñida a la política de desarrollo social; sin embargo, señaló que hay alrededor de mil programas de otros ámbitos, de los cuales sólo son evaluados cerca de 200.

Pamela Béjar Rodarte, de la Auditoría Superior de la Federación, indicó una de las obligaciones de la institución es evaluar las políticas públicas, considerando como factor principal el máximo beneficio social, es decir, si los costos de su implementación serán menores que los beneficios obtenidos.

Ana Luisa Guzmán, coordinadora general de la Red Latinoamericana y del Caribe de Sistematización y Evaluación, impartió una cátedra en la que expuso la necesidad de fortalecer las capacidades de la evaluación, para mejorar los programas y proyectos que favorecen el desarrollo de la sociedad.

En la mesa *El perfil de las y los evaluadores. Competencias y habilidades necesarias para el evaluador Cómo Impulsarlas?*, Claudia Mir Cervantes, de la consultoría Cocoa Services, afirmó que la evaluación no sólo es un análisis sistemático, sino que principalmente genera conocimiento y aprendizaje.

José Urquieta, del INEGI, destacó la importancia de la evaluación como un bien público que produce conocimiento y el cual requiere de una metodología científica y profundo análisis documental.

En su participación, Talina Olvera Mejía, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló que la evaluación es una de las herramientas que posibilita mejor toma de decisiones para la solución de los problemas públicos.

Las conclusiones de las mesas de diálogo y el conversatorio de la jornada por la *Semana de la Evaluación en México 2016* las presentó Gabriela Pérez Yarahuán, del Centro CLEAR para América Latina, quien aseguró que las evaluaciones son indispensables frente a una sociedad más abierta, plural, informada y exigente.

-o0o-